

RESOLUCIÓN PROVISIONAL DEL CONCURSO DE TRASLADOS
FE APARATO DIGESTIVO
FE MEDICINA INTERNA

PLANILLA CORRECCIÓN SEGUNDO EJERCICIO CELADORES OPE
2005 SENTENCIA TS

Estimad@s amig@s: hoy se ha publicado en el DOGV la resolución provisional del concurso de traslados, vistas las plazas solicitadas por los concursantes y según el orden final conseguido.

Los aspirantes dispondrán de un plazo de 15 días hábiles, contados desde el día siguiente al de publicación de la presente resolución, **para formular las reclamaciones** que estimen oportunas contra la resolución provisional.

Conselleria de Sanidad Universal y Salud Pública

RESOLUCIÓN de 5 de junio de 2018, de la comisión de valoración del concurso de traslados de facultativo o facultativa especialista en aparato digestivo de instituciones sanitarias dependientes de la Conselleria de Sanidad Universal y Salud Pública, por la que se hace pública la resolución provisional del concurso de traslados convocado mediante Resolución de 20 de octubre de 2017, del director general de Recursos Humanos y Económicos. [2018/5917]

https://www.dogv.gva.es/datos/2018/06/18/pdf/2018_5917.pdf

Conselleria de Sanidad Universal y Salud Pública

RESOLUCIÓN de 6 de junio de 2018, de la comisión de valoración del concurso de traslados de facultativo o facultativa especialista en medicina interna de instituciones sanitarias dependientes de la Conselleria de Sanidad Universal y Salud Pública, por la que se hace pública la resolución provisional del concurso de traslados convocado mediante Resolución de 20 de octubre de 2017, del director general de Recursos Humanos y Económicos. [2018/5919]

https://www.dogv.gva.es/datos/2018/06/18/pdf/2018_5919.pdf

PLANILLA CORRECCIÓN SEGUNDO EJERCICIO CELADORES OPE 2005 SENTENCIA TS

Podéis consultarla en el siguiente enlace:

http://www.san.gva.es/documents/153662/7192423/09_CELADOR_A_SENTENCIA_libre_DILIGENCIA_PLANILLA2_RESPUESTAS.pdf

Para cualquier aclaración que necesitéis podéis dirigiros a los delegados asignados a los diferentes departamentos de salud.

NO HACE FALTA SER MUCHOS PARA HACER LAS COSAS BIEN, PERO CUANTOS MÁS SEAMOS MÁS COSAS ALCANZAREMOS.

ÚNETE A NOSOTROS



SIMAP-PAS

SOMOS COMPAÑEROS